

«Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía y Empresa de esta Universidad.

Palma, 8 de julio de 2002.—El Rector, P. D. (FOU 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.

**15248** RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2002, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de doña Victoria de los Ángeles Salvadó Martín como Catedrática de Universidad.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad de Girona, de 9 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre) y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985).

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universidad de Girona publicado por el Decreto 182/1999, de 13 de julio («DOGC» número 2935, del 21), y el Decreto 96/2002, de 19 de marzo, de nombramiento del Rector («DOGC» número 3600 del 21), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo nombrar Catedrática de Universidad a doña Victoria de los Ángeles Salvadó Martín, área de conocimiento «Química Analítica», Departamento Química.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 9 de julio de 2002.—El Rector, Juan Batlle Grabulosa.

**15249** RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2002, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran a distintos Profesores de esta Universidad, en los Cuerpos y áreas de conocimiento que se indican.

Vistas las propuestas elevadas con fechas 18 y 19 de junio de 2002 por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Doña María de los Ángeles Esteban Abad, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Biología Celular», adscrita al departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Doña María Paz Araceli García Sanz, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», adscrita al departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Doña María Carmen Martínez Graciá, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología», adscrita al departamento de Tecnología de Alimentos. Nutrición y Bromatología de la Universidad de Murcia.

Murcia, 10 de julio de 2002.—El Rector, José Ballesta Germán.

**15250** RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2002, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se adjudica el puesto de Auditor de la Universidad, por libre designación.

Habiéndose anunciado para su provisión el puesto de Auditor por Resolución de 13 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio) y a la vista de las solicitudes presentadas,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 35.4 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, previo informe favorable de la Comisión de Control Interno y Presupuestos del Claustro, ha resuelto nombrar a doña Pilar Navas García con Número de Registro de Personal 0027354568 A7308, del Cuerpo de Técnicos de Gestión de la Universidad de La Laguna, para ocupar el puesto de Auditor Interno de la UNED.

Madrid, 12 de julio de 2002.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

**15251** RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2002, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Manuel Tomás González Fernández Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Sociología» del Departamento de Sociología, Ciencia Política y de la Administración y Filosofía (plaza 58/01).

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución la Universidad de Vigo de 31 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Sociología», del Departamento de Sociología, Ciencia Política y de la Administración y Filosofía, a favor de don Manuel Tomás González Fernández, con documento nacional de identidad número 36.072.137-H, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Manuel Tomás González Fernández Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Sociología» del Departamento de Sociología, Ciencia Política y de la Administración y Filosofía.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 12 de julio de 2002.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**15252** RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2002, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña María Jesús Vicén Ferrando.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 30 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre),